



INFORME DE VALORACIÓN DE OFERTAS

EXPEDIENTE N° 9854/2018: “CONTRATACION CENTRALIZADA DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE AUTOMOCION PARA LOS VEHICULOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA REGION DE MURCIA EJERCICIOS 2018-2021”

1.- ANTECEDENTES.

Ante la convocatoria del concurso, para la Contratación Centralizada del Suministro de Combustible de Automoción para los vehículos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia ejercicios 2018-2021, se redacta el presente informe.

2.- OBJETO.

El objeto del presente informe, es valorar la proposición económica de las empresas licitadoras para la contratación centralizada del suministro de combustible de automoción para los vehículos de la Administración Regional.

3.- EMPRESAS LICITADORAS.

Las empresas licitadoras que han presentado oferta al expediente de contratación antes mencionado, ordenadas por orden alfabético son:

- BP OIL ESPAÑA, S. A. U.
- SOLRED, S. A.





4.- CONDICIONES MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE MURCIA.

El **punto 2.2.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas** establece que la oferta de la empresa licitadora deberá garantizar el suministro de combustible de automoción como mínimo, en **4 estaciones de servicio** ubicadas dentro del **término municipal de Murcia**.

Examinada **la oferta presentada por la empresa BP OIL, España, S. A. U.**, donde acompaña el listado de las estaciones de servicio, se puede comprobar que dispone de **más de 4 estaciones de servicio** ubicadas en el término municipal de Murcia y, **cumple este requisito**.

Examinada **la oferta presentada por la empresa SOLRED, S. A.**, donde acompaña el listado de las estaciones de servicio, se puede comprobar que dispone de **más de 4 estaciones de servicio** ubicadas en el término municipal de Murcia y, **cumple este requisito**.

Como conclusión podemos decir que las ofertas de **BP OIL, España, S. A. U.**, y de **SOLRED, S. A.**, **cumplen este requisito**.

5.- CONDICIONES MÍNIMAS EXIGIDAS EN LA REGIÓN DE MURCIA.

El **punto 2.2.2 del Pliego de Prescripciones Técnicas** establece que la oferta de la empresa licitadora deberá garantizar el suministro como mínimo, en **un punto en al menos 20 municipios distintos**, de los 45 existentes en la Región de Murcia.

Examinada **la oferta presentada por la empresa BP OIL, España, S. A. U.**, donde acompaña el listado de las estaciones de servicio, se puede comprobar que oferta **33 estaciones de servicio**, pero **ubicadas solamente en 12 municipios distintos** (Águilas, Cartagena, Cieza, Fuente Álamo, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Murcia, Torre Pacheco, Santomera y Totana) y por ello, **no cumple este requisito**.

Examinada **la oferta presentada por la empresa SOLRED, S. A.**, donde acompaña el listado de las estaciones de servicio, se puede comprobar que oferta **112 estaciones de servicio**, **ubicadas en 28 municipios distintos** (Abanilla, Alcantarilla, Alhama de Murcia, Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Caravaca de la Cruz, Cartagena, Cehegín, Ceutí, Cieza, Jumilla, La Unión, Librilla, Lorca, Lorquí, Mazarrón, Molina de Segura, Mula, Murcia, Puerto Lumbreras, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco, Torres de Cotillas, Totana y Yecla) y por ello, **cumple este requisito**.





Como conclusión podemos decir que la oferta de **BP OIL, España, S. A. U. no cumple este requisito** y por ello **no podemos valorar su oferta**, y que la oferta de **SOLRED, S. A., cumple este requisito**.

6.- CONDICIONES MÍNIMAS EXIGIDAS EN EL TERRITORIO NACIONAL.

El punto 2.2.3 del Pliego de Prescripciones Técnicas establece que la oferta de la empresa licitadora deberá garantizar el suministro de combustible de automoción en todo el territorio nacional a través de las estaciones de servicio, teniendo en cuenta que la implantación geográfica mínima es que la empresa adjudicataria disponga de al menos **100 estaciones de servicio entre capitales de provincia y poblaciones de más de 50.000 habitantes.**

Examinada la oferta presentada por la empresa SOLRED, S. A., donde acompaña el listado de las estaciones de servicio, se puede comprobar que oferta **775 estaciones de servicio, ubicadas en 132 poblaciones distintas de más de 50.000 habitantes**, y por ello, **cumple este requisito.**

Como conclusión podemos decir que la oferta de SOLRED, S. A., **cumple este requisito.**

7.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA DE SOLRED, S. A.

El licitador ha presentado la proposición económica adjunta.

7.1.- OFERTA EMPRESA LICITADORA DESCUENTO GENERAL.

La empresa licitadora ha presentado en su proposición económica, un **DESCUENTO GENERAL** en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado y número de estaciones de servicio en que se aplicará el descuento que se adjunta:





DESCUENTO GENERAL en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado y número de estaciones de servicio (EE SS) en que se aplicará el descuento			
ORDEN	CONCEPTO	Céntimos de € por litro	Nº EE SS
1	Gasóleo de automoción en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia (Se excluirán las estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Murcia, por estar valoradas en el apartado siguiente) y en el resto del territorio nacional.	10,04	3110
2	Gasóleo de automoción en estaciones de servicio ubicadas en el municipio de Murcia.	10,04	24
3	Gasolina sin plomo 98º en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia y en el resto del territorio nacional.	10,04	3134
4	Gasolina sin plomo 95º en estaciones de servicio ubicadas en la Región de Murcia y en resto del territorio nacional	10,04	3134

7.2.- OFERTA EMPRESA LICITADORA DESCUENTO ADICIONAL.

La empresa licitadora ha presentado en su proposición económica, un **DESCUENTO ADICIONAL** en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado y número de estaciones de servicio en que se aplicará el descuento que se adjunta:

DESCUENTO ADICIONAL en céntimos de euro sobre precio en surtidor por litro de combustible suministrado (Gasóleo y Gasolina) y número de estaciones de servicio (EE SS) en que se aplicará el descuento			
ORDEN	CONCEPTO	Céntimos de € por litro	Nº EE SS
1	EE SS ubicadas en el municipio de Murcia	2,5	24
2	EE SS ubicadas en municipios de la Región de Murcia (Se excluirán las Estaciones de Servicio ubicadas en los municipios de Murcia, Lorca, Caravaca de la Cruz, Cieza, Molina de Segura, Cartagena y Archena, por estar valorados en otros apartados).	2,5	53
3	EE SS ubicadas en el municipio de Lorca	2,5	10
4	EE SS ubicadas en el municipio de Caravaca de la Cruz	2,5	3
5	EE SS ubicadas en el municipio de Cieza	2,5	2
6	EE SS ubicadas en el municipio de Molina de Segura	2,5	2
7	EE SS ubicadas en el municipio de Cartagena	2,5	16
8	EE SS ubicadas en el municipio de Archena	2,5	2





8.- PUNTUACIÓN DE LAS OFERTAS.

Debido a que se sólo una oferta cumplía los requisitos mínimos exigidos en los Pliegos, y teniendo en cuenta los criterios de valoración evaluables de manera automática establecidos en el PPT, la oferta más ventajosa para la Administración es la única oferta valorada, y por tanto le corresponde la máxima puntuación en cada uno de los apartados.

EMPRESA LICITADORA: SOLRED, S.A.	
CRITERIO	PUNTUACIÓN
Descuento General	50,00
Descuento Adicional	50,00
Total	100,00

9.- CONCLUSIÓN.

Aunque se ha podido valorar una única oferta a esta licitación, y por tanto, la única oferta presentada es la más ventajosa para la Administración, hemos de indicar, que en relación con el contrato anterior, que la oferta mejora las condiciones del descuento en céntimos/litro de combustible suministrado (**pasando de un descuento de 9 céntimos de € a un descuento de 12,54 céntimos de €**) e incrementa el número de Estaciones de Servicio dentro de la Región de Murcia donde ese descuento será aplicado (**pasando de 28 estaciones a 112 estaciones de servicio**). Con carácter general, **el incremento de descuento en céntimos/litro de combustible suministrado ofertado por la empresa SOLRED, S. A., ha sido para todas las estaciones de servicio ubicadas en el territorio nacional y adicionalmente a las ubicadas dentro de la Región de Murcia, mejorando el contrato anterior en un 39,33%** para las estaciones ubicadas en los municipios de **Murcia, Lorca, Caravaca de la Cruz, Cieza, Molina de Segura, Cartagena y Archena (Municipios donde se concentra la mayor parte de la flota automovilística de la CARM)** así como, **duplicando el descuento en el resto de municipios de la Región de Murcia.**

Por tanto, realizada la valoración de la única oferta presentada para este contrato, la Comisión Técnica entiende, que la oferta presentada por la empresa **SOLRED, S. A.**, cumple lo establecido en los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones





Región de Murcia
Consejería de Hacienda
Dirección General de Informática, Patrimonio y Telecomunicaciones
Parque Móvil Regional

Técnicas, por lo que se **propone a la citada empresa como adjudicataria** de la presente licitación, salvo lo que estime el órgano de contratación.

El Técnico Responsable del Parque Móvil Regional

José Antonio Navarro López
(Firmado electrónicamente al margen)

Vº Bº
El Gerente del Parque Móvil Regional

Juan Vázquez Moreno
(Firmado electrónicamente al margen)

